



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**

DECRETO N° 10.516.-

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 28 de diciembre de 2016.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo N° 36 de fecha 28.12.16, Acuerdo N° 206;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- 4) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: I N G R E S O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
03				Tributos sobre uso de bienes	5.806
	01			Patentes y tasas por derechos	500
	03			Participación Impuesto Territorial	5.306
06				Rentas de la propiedad	(13.700)
	01			Arriendos de activos no financieros	(13.700)
07				Ingresos de Operación	6.000
	01			Venta de bienes	6.000
08				Otros Ingresos corrientes	91.335
	02			Multas y sanciones pecuarias	405
	03			Participación Fondo Común Municipal	90.930

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
33				Transferencias de Capital	6.000
	03			A otras entidades públicas	6.000
		099		A otras entidades públicas	6.000
			001	A Educación	6.000
35				Saldo Final de Caja	83.441

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

- Direcc. Administración y Finanzas
- Direcc. Control
- SS.MM



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE